



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

I.E.S. AZAHAR (Antas)

Plan de Actuación Digital (Anexo XXI)

Curso Escolar 2020 - 2021



ANEXO XXI

Este documento pretende ser un enlace entre las sugerencias del Informe del Plan de Actuación Digital de Séneca donde se recogen los resultados de la rúbrica y test TDE, y su desarrollo y vinculación al Plan de Formación, tal y como se expresa en el apartado 4.1.b. de la Instrucción de 31 de julio, de la dirección general de formación del profesorado e innovación educativa, sobre medidas de transformación digital educativa en los centros docentes públicos para el curso 2020/21: *(El Plan de Actuación Digital) está organizado de tal manera que de él puede derivarse con facilidad el Plan de Formación y el Plan de Contingencia.*

Todo el documento ha sido elaborado a partir de los *ítems* de los tres ámbitos desarrollados en la Rúbrica TDE para el curso 2020/2021, establecidos a partir del Marco Europeo *DigCompOrg*, referente para los centros educativos digitalmente competentes. Así mismo, se ha desarrollado en forma de itinerario de actuación la información aportada por el Informe del Plan de Actuación Digital de Séneca para cada Centro.

El documento consta de dos partes establecidas para cada ámbito:

- A. Priorización de objetivos o líneas de actuación. Del informe obtenemos sugerencias de los treinta *ítems* correspondientes a los tres ámbitos del Marco *DigCompOrg*. En la tabla se recogen cada uno de estos objetivos o líneas de actuación para secuenciar su planteamiento y desarrollo en un periodo a acotar por el propio centro. Dicha priorización tendrá en cuenta las propuestas establecidas para incluir en el Plan de Mejora como resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en el centro.

De esta manera, puede haber objetivos o líneas de actuación ya conseguidas que requieren continuidad, otras para implantar en este curso escolar y las no prioritarias para los sucesivos. Estos objetivos pueden ser de implementación anual o pueden abarcar varios cursos escolares.

- B. Cada objetivo programado para este curso escolar tiene su desarrollo en el planteamiento de la tabla que aparece en segundo lugar, con la finalidad de diseñar un itinerario para su consecución efectiva y la vinculación del mismo al Plan de Contingencia y al Plan de Formación tal y como se expresa en el apartado de las instrucciones de 31 de julio anteriormente indicadas.

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y del desarrollo de los aprendizajes en el aula:

- Criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios.
- Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del centro.
- Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.

2. La concreción del curriculum que hay que desarrollar, adaptando al contexto, y al planificación efectiva de la práctica docente.

- Establecimiento de secuencias de contenido por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa o por cualquier otro procedimiento de ordenación del curriculum (proyectos, tareas...), de acuerdo con los objetivos y competencias.
- Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materias para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención: Leer, escribir, hablar y escuchar.

3 La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

- Criterios de evaluación, promoción y titulación.
- Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y a la consecución del éxito escolar para todos.

- Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.
- Programación adaptada.
- Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.

5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.

- El equipo directivo,. Órganos colegiados de gobierno y Órganos de Coordinación Docente.
- Los documentos de planificación.

6. la relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.

- Regulación y educación para la convivencia.
- La inclusión de la evaluación en valores en la actividad educativa del centro.

ÁMBITO: ORGANIZACIÓN DEL CENTRO:

ÁMBITO: ORGANIZACIÓN DEL CENTRO				
<i>Las líneas de actuación para este curso la determinará el resultado de la rúbrica (baja puntuación) y la vinculación al Plan de Mejora</i>				
Líneas de Actuación - Objetivos	P. Contigen.	Alcanzados	20/21	21/22
1. Existencia de espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.	■		■	
2. Existencia de espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.			■	
3. Existencia de horarios con adecuación al desarrollo de la competencia digital (doble docencia, horarios consecutivos, horas de encuentro)			■	
4. Elaboración y difusión de horarios			■	
5. Existencia de guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos	■		■	
6. Existencia de protocolos relativos a la gestión de espacios y recursos, incidencias y al mantenimiento así como al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital	■		■	
7. Existencia de un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro coherente con los marcos europeos DigCompOrg, DigCompEdu, DigComp.	■		■	
8. Integración de la innovación metodológica a través de las tecnologías y networking (trabajo colaborativo en red)	■			■
9. Uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación.	■		■	
10. Evaluación de la competencia digital (CD) del Centro y del profesorado	■		■	

1. Existencia de espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

Los espacios virtuales suponen una extraordinaria oportunidad de integración de la tecnología para la mejora del aprendizaje, tanto en su capacidad de personalización, que los incluye en el Diseño Universal de Aprendizaje como en la participación amplia que brinda, abarcando a la totalidad de la comunidad educativa.

Aunque la heterogeneidad de opciones de espacios virtuales no es en sí algo negativo, los centros que de forma colectiva adoptan una determinada herramienta ofrecen una imagen positiva a su comunidad educativa. Asimismo, en determinadas enseñanzas, el consenso del centro en la utilización de una sola plataforma, especialmente durante la fase no presencial, facilita en gran medida la colaboración, siempre necesaria, de las familias.

Contextualización del Centro: Aproximadamente el 72% del profesorado, reconocen la existencia de espacios virtuales que aprovechan y optimizan el uso de las tecnologías de aprendizaje digital. Sin embargo, más del 6% del profesorado manifiestan que no se ha adoptado de forma colectiva un determinado espacio virtual.

Prácticamente todas las materias impartidas disponen de un espacio en una plataforma virtual de aprendizaje o utiliza medio digitales.

Tarea: Actualización y mejora de contenidos más atractivos donde participe toda la comunidad educativa.

2. Existencia de espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

Nada de lo que hay en el centro educativo es neutro: convertirlo en un espacio de aprendizaje profundo y de participación debe ser un objetivo a plantearse, que no necesariamente requiere un elevado dispendio. Las llamadas "aulas de futuro" no son la única opción; el cambio en la gestión de los espacios debe responder a las necesidades de cada centro (1).

Contextualización del Centro: Más del 50% del profesorado encuestado que manifiesta que no existe espacio físico en las aulas para optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

Un porcentaje amplio manifiesta que el uso de los equipos del centro no son aptos para el uso público del alumnado por motivos de COVID, del mismo modo y atendiendo a la vida útil de catorce años, los equipos informáticos están muy deficitarios.

Objetivo:	Difundir la filosofía BYOD, a las familias.	Factor/es Clave	1	
Afecta al Plan de Contingencia			SI	NO
Afecta a la formación del Centro:			SI	NO
Requiere acciones del Centro:			SI	NO

Tarea/s / Actuación/es	Seguimiento			
	Indicadores	Responsables	Tempor.	Nivel Logro
Publicar ventajas de dispositivos BYOD en el alumnado,	Nº. alumnos/as BYOD	TDE	1QuinOct	
Incorporar Smartphone como herramienta esencial para el proceso de aprendizaje.	Materias que usan y utilizan el uso de Smartpho. Como tarea.	Equipo Educ.	Trimestre	

3. Existencia de horarios con adecuación al desarrollo de la competencia digital (3) (doble docencia, horarios consecutivos, horas de encuentro).

Los horarios de los centros deben adaptarse a criterios estrictamente pedagógicos recogidos en el proyecto educativo, al que se incorporan los Planes y Programas en los que se participa. La normativa (Decreto 327/2010 de 13 de julio) establece un marco de autonomía de los centros en su modelo organizativo, que puede pasar por agrupamientos flexibles, doble docencia, horarios consecutivos u otro modelo que favorezcan el cambio y la mejora.

Es necesario trascender al pensamiento encapsulado de área o materia para pensar en metodologías comunes, lo que exige un necesario diálogo y coherencia del Claustro de Profesorado.

Algo más del 32% del profesorado manifiesta que los horarios no son adecuados para el desarrollo de la competencia digital, bien porque no exista doble docencia, no sean consecutivos, o no existan horas de encuentro entre docentes para facilitar el intercambio de experiencias. Por otra parte, en nuestro centro educativo se implementan programas de refuerzo para atender a la diversidad, que dan lugar a agrupamientos flexibles.

Prácticamente todo el profesorado tiene un horario que favorece el desarrollo adecuado de la competencia digital, en cualquier momento (atendiendo a las reservas de equipos – carros- y aulas). Las reservas de equipos vamos a implementarlo en Moodle Centros con el fin de centralizarlo todo en una misma plataforma ya que anteriormente lo teníamos desarrollado a través de Google Suite.

Objetivo:	Desarrollar por Moodle: reserva de aula y equipos informáticos.	Factor/es Clave	1
Afecta al Plan de Contingencia		SI	NO
Afecta a la formación del Centro:		SI	NO
Requiere acciones del Centro:		SI	NO

Tarea/s / Actuación/es	Seguimiento			
	Indicadores	Responsables	Tempor.	Nivel Logro
Implementar módulo de préstamos y reserva de salas a través de Moodle	Nº. Profesorado implicado	TDE	1QuinOct	

4. Elaboración y difusión de los horarios.

La transparencia en el funcionamiento de los centros es fundamental en un entorno de participación y mejora; un elemento importante es el de los horarios pormenorizado del centro (por grupos...), que debe estar accesible a cualquier persona interesada y permitir añadir observaciones en tiempo real.

Algo más del 43% del profesorado encuestado afirma que los horarios están disponibles para su consulta, con un 38% aprox. que se manifiesta que los horarios y guardias son accesibles para el profesorado desde la red del centro. El centro ya pone a disposición de la comunidad educativa el horario pormenorizado, por grupos, el cual se encuentra disponible para su consulta en la web del centro.

Objetivo:	Ampliar la difusión de los horarios del Centro, respetando la privacidad de los datos mediante su publicación en internet	Factor/es Clave	1
Afecta al Plan de Contingencia		SI	NO
Afecta a la formación del Centro:		SI	NO
Requiere acciones del Centro:		SI	NO

Tarea/s / Actuación/es	Seguimiento			
	Indicadores	Responsables	Tempor.	Nivel Logro

Publicar los horarios de atención al alumnado en formato PDF, en la página web del Centro.	100% de los horarios publicados en tiempo y forma	Equipo de Evaluación	1QuinOct	
--	---	----------------------	----------	--

5. Existencia de guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos.

Disponer de un documento corto, claro y accesible no solo facilita la gestión y el mantenimiento, sino que forma parte del aprendizaje y visibiliza determinados aspectos tales como el BYOT o la relación de los dispositivos con el medio ambiente. La Guía de uso responsable de la tecnología en el centro, en la medida que pueda determinar también el uso de dispositivos móviles debe formar parte del Reglamento de Organización y Funcionamiento (en su apartado i). Al estar este dentro del Plan de Centro, debe ser en sí un documento público, disponible para toda la Comunidad Educativa.

El Proyecto Educativo del centro contempla "Espacios y aulas específicas", normas de uso y seguridad para las aulas de informática, las aulas taller, las aulas digitales, las aulas con carros portátiles, las aulas con cañones vídeo-proyectores y ordenadores fijos, entre otras, incluyendo una sección sobre uso seguro de Internet. Sin embargo, el 67% manifiesta que no existe guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos ni sistema de préstamo en caso de necesidad, o solo está disponible en soporte papel, incluyendo al menos buenas prácticas para la prolongación de la vida útil de los dispositivos.

No existe guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos ni sistema de préstamo en caso de necesidad, o solo está disponible en soporte papel, incluyendo al menos buenas prácticas para la prolongación de vida útil de los dispositivos.

Línea de actuación a seguir: Impulsar la creación/actualización, difusión y utilización de una guía de uso responsable de equipos y dispositivos tecnológicos en el centro que incluya la desinfección de los equipos y dispositivos tras su uso, como medida para evitar contagios por COVID-19.

Objetivo:	Impulsar la creación/actualización, difusión y utilización de una guía de uso responsable de equipos y dispositivos.	Factor/es Clave	4
Afecta al Plan de Contingencia		SI	NO
Afecta a la formación del Centro:		SI	NO
Requiere acciones del Centro:		SI	NO

Tarea/s / Actuación/es	Seguimiento			
	Indicadores	Responsables	Tempor.	Nivel Logro
Elaborar y difundir un documento que recoja las normas de utilización y conservación de los dispositivos.	Documento público.	TDE	1QuiNov	
Publicar tanto en la web del centro como en plataforma Moodle dicho documento.	Entrada web del documento	E. Direct.	1QuiNov	

6. Existencia de protocolos de gestión de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento.

Los protocolos, debidamente aplicados y gestionados, hacen mucho más eficaz la disponibilidad del equipamiento al servicio del aprendizaje; se incide en la transparencia haciendo evidente la opción elegida para el mantenimiento y el coste que supone

Un porcentaje significativo del profesorado encuestado, casi el 30% del mismo, reconoce la existencia de protocolos de gestión de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. No obstante, no en todos ellos se emplean medios tecnológicos.

Línea de Actuación: Ampliar la autonomía y posibilidades del profesorado para gestionar la reserva de espacios desde internet, y que repercuta en una mayor y mejor planificación docente.

Objetivo:	Tener un protocolo que verifique que el Centro ofrece a todo el alumnado los medios necesarios para continuar la actividad no presencial	Factor/es Clave	4
Afecta al Plan de Contingencia		SI	NO

Afecta a la formación del Centro:	SI	NO
Requiere acciones del Centro:	SI	NO

Tarea/s / Actuación/es	Seguimiento			
	Indicadores	Responsables	Tempor.	Nivel Logro
Inventariar todos los equipos a disposición del Centro	Doc. con equipo inventariados.	TDE	3SemOct	
Detectar al alumnado sin dispositivos para el trabajo a distancia	Actas por tutorías actualizado al 100%	Jefatura Est.	3SemOct	

7. Existencia de un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro coherente con los marcos europeos DigCompOrg, DigCompEdu y Digcomp(4).

Conocer los diferentes marcos en los que se encuadra la Competencia Digital es esencial para abordar su desarrollo y disponer de nuevas perspectivas para la mejora en general que pasan, en buena medida, por la formación expandida a todos los colectivos de la comunidad educativa, no solo el docente.

En torno al 83% del profesorado encuestado manifiesta tener conocimiento acerca de la existencia de un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro, coherente con los marcos DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp.

Contextualización: El centro existe un plan de fonación para el desarrollo de la competencia digital, incluyendo acciones de formación para el profesorado, personal no docente y familias.

La práctica totalidad del profesorado participa en las actividades formativas relacionadas con la competencia digital.

El centro cuenta con un Equipo de Coordinación al que habitualmente se consulta y participa en la formación.

8. Integración de la innovación metodológica a través de las TIC y networking (trabajo colaborativo en red).

Los aspectos recogidos en este ítem deben quedar recogidos en el Proyecto de centro, como parte de sus señas de identidad. Retratán a un centro abierto que asume el concepto de conocimiento compartido y contribuye activamente a su expansión, contando con un equipo dinamizador que cumple eficazmente su función.

Casi el 62% del profesorado manifiesta que el centro cuenta con un equipo que dinamiza la innovación metodológica a través de las TIC y el networking (trabajo colaborativo en red).

Contextualización: En el Plan de Centro y en concreto en el Plan de Formación se contemplan acciones encaminadas a la innovación metodológica apoyadas por el uso de las tecnologías.

El centro No participa en Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de materiales Didácticos. (Pendiente para realizar en el próximo curso escolar 21/22)

9. Uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación.

Estas herramientas, integradas en Séneca (6) y Pasen, superan con creces cualquier aplicación comercial actualmente existente, respetan escrupulosamente los aspectos recogidos en la LOPD y están siendo mejoradas constantemente. Es necesario que el profesorado andaluz las conozca y promueva su uso para contribuir a la mejora del proceso, sobre todo en los ámbitos de Organización e Información y Comunicación

Casi el 72% del profesorado encuestado, encuestadas, se muestran de acuerdo con la utilización del cuaderno del profesorado de Séneca, además del registro de ausencias y calificaciones trimestrales. Con respecto al sobre de matrícula aproximadamente el 95% de profesorado manifiesta la existencia del sobre virtual de matrícula y se aplica o se tiene la intención de aplicarlo según esté disponible. Con respecto a las funcionalidades de Séneca, el 95% del profesorado usa habitualmente todas y cada una de las funcionalidades de Séneca (mensajería, observaciones compartidas, justificaciones de ausencias, etc...)

Contextualización: Prácticamente la totalidad del profesorado usa el cuaderno del profesorado de Séneca, además, el registro de ausencias trimestrales. Se ha desarrollado a principio de curso formación relacionada a las familias que cuyos alumnos/as se incorporan por primera vez al centro.

Se conoce la existencia del sobre virtual de matrícula. El equipo de TDE a finales de junio prepara sesiones por videoconferencia (Webinar) explicando y desarrollando cada uno de los cursos la matriculación mediante el sobre virtual. En la web del centro se incorpora videostutoriales de como realizar la matriculación, para futuras consultas de las propias familias.

El centro usa habitualmente las funcionalidades de Séneca (mensajería, observaciones compartidas...)

10. Evaluación de la competencia digital (CD)(4) (del centro y del profesorado).

Con los procesos de evaluación de la competencia digital tanto a nivel de centro como de profesorado no se pretende establecer clasificación alguna, sino disponer de una guía que oriente acerca de las opciones de mejora existentes.

Obviamente, tanto el desarrollo de la competencia digital del profesorado repercutirá directamente en el alumnado y en el entorno general de la comunidad educativa.

Conocer los diferentes marcos de CD y las herramientas de evaluación existentes proporciona una mejor perspectiva y capacidad de elección.

El 53% del profesorado encuestado manifiesta que la rúbrica utilizada anteriormente como medición de la competencia digital siendo como requisitos del proyecto #Prodig..

El 75% del profesorado manifiesta que para la elaboración del Plan de Actuación se han tenido en cuenta la rúbrica como principal instrumento de medición de la competencia digital

Contextualización: La Rúbrica se ha cumplimentado anteriormente como parte de los requisitos de #Prodig.

El profesorado ha cumplimentado el test de CDD implementado en Séneca y dispone del Informe de Centro.

El profesorado realizará el test de Séneca, basado en el Marco DigcompEdu para evaluar la competencia digital. Se hará desde el perfil personal y se podrá obtener un informe individual (dos veces al año – Sept y Mayo).

Generar un informe de Centro, siempre que más del 20% del profesorado del centro haya completado el test, a fin de mostrar resultados que sean representativos. Es Informe de Centro ofrece el nivel competencial del claustro tanto globalmente como por áreas y puede ser solicitado por cualquier miembro de este.

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN				
<i>Las líneas de actuación para este curso la determinará el resultado de la rúbrica (baja puntuación) y la vinculación al Plan de Mejora</i>				
Líneas de Actuación - Objetivos	P. Conting.	Alcanzados	20/21	21/22
11. Presencia digital del centro.	■		■	
12. Difusión de logros conseguidos con la integración de las tecnologías.			■	
13. Digitalización de documentos	■		■	
14. Digitalización comunicaciones internas.	■		■	
15. Actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital.			■	
16. Interacción con Plataformas Digitales externas a la Comunidad Educativa (19).			■	
17. Herramientas telemáticas para comunicación con las familias.	■		■	
18. Debate y gobierno abierto	■		■	

11. Presencia digital del centro.

Las múltiples opciones existentes permiten que el centro pueda elegir o asumirlas todas, difundiendo sus logros, experiencias y características.

Explotar la presencia digital en la Red de la manera más participativa posible forma parte del cambio deseado hacia la mejora e incardina la vida del centro en la realidad circundante.

El profesorado manifiesta con un 94% que el Centro difunde en su página web <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/iesazaharantas/> los logros del alumnado, así como un resumen de las actividades extraescolares y complementarias así como las redes sociales del centro..

12. Difusión de logros conseguidos con la integración de las tecnologías.

Dar a conocer y compartir lo conseguido por el alumnado por parte del centro es una forma de empoderar al alumnado altamente motivadora.

El Centro difunde en su página web <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/iesazaharantas/> .es los logros del alumnado, así como un resumen de las actividades extraescolares y complementarias.

El profesorado con un total del 56% manifiesta que el centro participa de forma regular en las redes sociales publicando los logros del alumnado.

13. Digitalización de documentos.

El acceso a los documentos y a la información emanada del proceso educativo, así como facilitar la gestión y tramitación contribuye a la necesaria apertura de los centros a la comunidad.

Más del 73% del profesorado encuestado indica que se digitalizan los documentos y se proporciona acceso a lo mismos, así como a la información que emana del proceso educativo, facilitando la gestión y la tramitación digital. Por otra parte, un porcentaje significativo de las familias (más del 90% de los encuestados) manifiestan que el centro facilita la gestión y la tramitación digital.

El Centro proporciona algunos de los documentos más relevantes en versión digital, haciéndolos accesibles a través de la web (Plan de Centro, normativa, calendarios, horarios, etc).

En cuanto a los resultados de las evaluaciones, un 65% de los encuestados manifiestan que los datos agregados correspondientes al análisis de los resultados de las evaluaciones están accesibles para la comunidad educativa a través de internet.

En relación a los resultados por PASEN, el 85% manifiestan que los resultados individuales de las evaluaciones del alumnado se validan para que estén accesible en Pasen e IPasen,

14. Digitalización comunicaciones internas.

La agilización en la comunicación interna de quienes forman parte de la comunidad educativa de un centro favorece la colaboración y mejora la eficacia del proceso educativo, favoreciendo el sentimiento de formar parte activa de ella.

Algo más del 95% de las familias encuestadas indican que se usan medios digitales, como el correo electrónico, para las comunicaciones. Un porcentaje ligeramente inferior aparece en los resultados de las encuestas al profesorado. El Centro utiliza carpetas compartidas y almacenamiento en nube corporativa

(mediante Google Drive) para facilitar el acceso, intercambio y difusión electrónica de documentos que emanan del proceso educativo y derivados de la propia organización y gestión del Centro.

Por otra parte, promueve que las comunicaciones internas sean digitales, para mejorar la eficacia en el intercambio, organización y acceso a las mismas, y se favorece el uso de las herramientas de gestión que proporciona la Consejería de Educación (Séneca), para el intercambio de información académica entre los equipos docentes, o para las comunicaciones con las familias.

Otro aspecto a tener en cuenta en relación a las comunicaciones internas entre el profesorado, el 55% de ellos, establece comunicaciones internas a través de Séneca.

15. Actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital.

El aprendizaje no solo se lleva a cabo dentro de las paredes del centro. Aprovechar las oportunidades que brindan los medios digitales pone en primer plano el papel protagonista del alumnado y sus familias.

Más del 75% del profesorado indica que no se establece actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital.

Sin embargo en relación a la participación de la comunidad educativa, el profesorado con un 65% manifiestan que la participación del centro al resto de la comunidad educativa es muy activa.

Objetivo:	Promover y facilitar la participación u organizar actividades de intercambio de experiencias con relación a la transformación digital del centro en sus distintos ámbitos	Factor/es Clave	4	
Afecta al Plan de Contingencia			SI	NO
Afecta a la formación del Centro:			SI	NO
Requiere acciones del Centro:			SI	NO

Tarea/s / Actuación/es	Seguimiento			
	Indicadores	Responsables	Tempor.	Nivel Logro
Fomentar la participación en jornadas de intercambio de experiencias con relación a la transformación digital del centro en diferentes ámbitos.	Participación del profesorado del centro.	TDE	21/22	

Existencia de un plan de formación para el desarrollo de la competencia

16. Interacción con Plataformas Digitales externas a la Comunidad Educativa (19).

Facilitar y fomentar el acceso y la participación del alumnado con sites de entidades ajenas al mundo estrictamente académico, sobre todo en determinados tipos de enseñanza, se muestra como un elemento necesario para una formación integral y conectada con la realidad.

Más del 22% del profesorado encuestado entiende que no se facilita o fomenta el acceso y la participación del alumnado con sites de entidades ajenas al mundo académico.

17. Herramientas telemáticas para comunicación con las familias.

La generalización del uso de Séneca y Pasen por parte del profesorado y de las familias y alumnado, respectivamente, proporciona un entorno seguro para las comunicaciones. disponer de otros medios y sistemas digitales complementarios aborda con eficacia la multiplicidad de circunstancias que pueden darse, asegurando la correcta comunicación y seguimiento.

Séneca y Pasen proporcionan un entorno seguro para las comunicaciones, a la vez que respetan escrupulosamente los aspectos recogidos en la LOPD y son mejoradas constantemente. Es necesario que el profesorado andaluz las conozca y promueva su uso para contribuir a la mejora del proceso, sobre todo en los ámbitos de Organización e Información y Comunicación.

Casi el 100% de las familias, y algo más del 100% de los docentes indican al ser encuestados que en el centro se usan herramientas telemáticas para la comunicación con las familias a través de ipasen e iSéneca

Contextualización: Gracias al panel de control existente en Séneca, al que se accede con perfil Dirección, estos datos desglosados están cuantificados, de manera que se puede conocer la realidad del centro en cuanto a uso de las funcionalidades de Séneca, de manera que se pueden establecer estrategias de colaboración y ayuda para la universalización de utilización de la herramienta.

18. Debate y gobierno abierto.

La participación activa por parte de la comunidad educativa debe ser una de las metas a conseguir en los centros, incrementando su apertura a todas las partes implicadas, en el convencimiento de que esta dinámica contribuirá a la mejora global.

Algo más del 71% del profesorado manifiesta que en el centro se fomenta el debate y se favorece la participación de profesores/as, padres/madres/tutores legales, alumnado y PAS en las decisiones.

Se debe seguir favoreciendo la participación de la comunidad educativa, incrementando la apertura a todos los agentes implicados, para fomentar la mejora del centro a través del ejercicio de la participación, la corresponsabilidad y la transparencia.

Se seguirá estableciendo los cauces de participación a la comunidad educativa con el objetivo de contribuir al desarrollo de la competencia digital ciudadana y favorecer el proyecto global de mejora del centro.

ÁMBITO: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

ÁMBITO: ENSEÑANZA-APRENDIZAJE				
Las líneas de actuación para este curso la determinará el resultado de la rúbrica (baja puntuación) y la vinculación al Plan de Mejora				
Líneas de Actuación - Objetivos	P. Contigen	Alcanzados	20/21	21/22
19. Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías.	■	■	■	■
20. Uso de estrategias didácticas facilitadas por las TIC.	■	■	■	■
21. Elaboración e implementación de secuencias didácticas que integren los recursos digitales en el aula.	■	■	■	■
22. Recursos Educativos Abiertos (REA), eXeLearning y Repositorios.	■	■	■	■
23. Implementación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)(40).	■	■	■	■
24. Integración en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea.	■	■	■	■
25. Marcos, Áreas y competencias de la Competencia Digital.	■	■	■	■
26. Desarrollo y evaluación de la competencia digital del alumnado a través del currículo	■	■	■	■
27. Auto y coevaluación	■	■	■	■
28. Desarrollo de destrezas sociales y emocionales	■	■	■	■
29. Alumnado como diseñador de su proceso de enseñanza-aprendizaje	■	■	■	■
30. NetWorking (trabajo en red) y asociacionismo en el alumnado	■	■	■	■

19. Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías.

Casi el 6% del profesorado encuestado adopta frecuentemente o muy frecuentemente metodologías activas facilitadas por la tecnología. Sin embargo, casi el 40% manifiesta que nunca o raramente tiene tiempo para explorar cómo mejorar su método de enseñanza con tecnologías digitales. Las metodologías activas permiten el aprendizaje del alumnado a través de una experiencia de colaboración y reflexión individual en forma permanente. Promueve en los estudiantes las habilidades de búsqueda, análisis y síntesis de información, así como adaptación activa a la solución de problemas. Además, propicia el trabajo en equipo, las habilidades sociales y contribuye a la mejora en la gestión de conflictos

Por otro lado el 78% del profesorado encuestado trabaja y ha trabajado con tareas integradas competenciales y de manera ocasional.

Se va a realizar desde ciertas áreas ejemplos de metodologías activas basadas en la gamificación o enseñanzas basadas en retos y a partir de ahí, se presentará como experiencia de colaboración y reflexión al resto de materias.

Objetivo:	Adoptar y promover el uso de metodologías activas centradas en el alumnado mediante el uso de las tecnologías	Factor/es Clave	2	
Afecta al Plan de Contingencia			SI	NO
Afecta a la formación del Centro:			SI	NO
Requiere acciones del Centro:			SI	NO

Tarea/s / Actuación/es	Seguimiento			
	Indicadores	Responsables	Tempor.	Nivel Logro
Detectar las estrategias metodológicas activas más acordes al contexto de nuestro centro	Reuniones ETCP junto con conclusiones finales de metol.	Resp. Formac	1QuinOct	
Planificar actividades de formación relativas a estas metodologías, primando dinámicas e mentorización interna, para contribuir al incremento del porcentaje de profesorado que las implementa.	Número de profesorado implicado en el desarrollo de dicha metodología.	Resp. Formac	1QuiNov	

20. Uso de estrategias didácticas facilitadas por las TIC.

Las estrategias didácticas son acciones planificadas para que el alumnado logre la construcción del aprendizaje y se alcancen los objetivos planteados; se trata de procedimientos de nivel superior que incluyen diferentes tácticas o técnicas de aprendizaje, desempeñando un papel muy importante las TIC, por su papel motivador y por la proximidad a la realidad del alumnado.

Más del 42% del profesorado utiliza frecuentemente o muy frecuentemente las estrategias didácticas que ofrecen las TIC por su papel motivador y la proximidad a la realidad del alumnado. Casi un 36% lo hace ocasionalmente.

Objetivo:	Adoptar y promover el uso de metodologías activas centradas en el alumnado mediante el uso de las tecnologías	Factor/es Clave	2
Afecta al Plan de Contingencia			SI NO
Afecta a la formación del Centro:			SI NO
Requiere acciones del Centro:			SI NO

Tarea/s / Actuación/es	Seguimiento			
	Indicadores	Responsables	Tempor.	Nivel Logro
Detectar las estrategias metodológicas activas más acordes al contexto de nuestro centro	Reuniones ETCP junto con conclusiones finales de metol.	Resp. Formac	1QuinOct	
Planificar actividades de formación relativas a estas metodologías, primando dinámicas e mentorización interna, para contribuir al incremento del porcentaje de profesorado que las implementa.	Número de profesorado implicado en el desarrollo de dicha metodología.	Resp. Formac	1QuiNov	

21. Elaboración e implementación de secuencias didácticas que integren los recursos digitales en el aula.

Gamificación, creación audiovisual, robótica, programación, y el uso habitual de los recursos digitales de carácter cooperativo que casen con metodologías activas favorecen el desarrollo de la competencia digital y el aprendizaje competencial general.

Un porcentaje significativo (el 60% del profesorado encuestado) nunca o rara vez elabora e implementa secuencias didácticas que integran los recursos digitales en el aula (gamificación, creación audiovisual, robótica, programación, uso habitual de recursos digitales de carácter cooperativo, etc.)

Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren recursos digitales en el aula (gamificación, creación audiovisual, programación,...) para favorecer el desarrollo de la competencia digital y del aprendizaje competencial general mediante metodologías activas.

Fomentar la elaboración cooperativa de contenidos digitales propios (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA, Agrega) que posibiliten la personalización de la experiencia didáctica, para adaptarla y apoyar el proceso de aprendizaje del alumnado.

Objetivo:	Elaborar secuencias didácticas que integren recursos digitales	Factor/es Clave	2
Afecta al Plan de Contingencia			SI NO
Afecta a la formación del Centro:			SI NO
Requiere acciones del Centro:			SI NO

Tarea/s / Actuación/es	Seguimiento			
	Indicadores	Responsables	Tempor.	Nivel Logro
Elaboración de contenidos digitales propios	Propuestas didácticas digitales	Profesorado	2QuiNov	

22. Recursos Educativos Abiertos (REA), eXeLearning y Repositorios.

eXeLearning es un editor de recursos educativos interactivos gratuito y de código abierto. Su uso permite la elaboración de Recursos Educativos Abiertos (REA) que deben ser incorporados a repositorios desde los que utilizarlos tal cual o mediante modificaciones, ya que la licencia CC bajo la que están así lo permite.

Un porcentaje demasiado elevado, el 83% del profesorado, nunca elabora recursos educativos abiertos que puedan ser alojados con licencia Creative Commons en repositorios para uso por otros docentes. Otro 17% rara vez lo hace.

El objetivo es utilizar eXeLearning para la elaboración de materiales como herramienta de atención a la diversidad en el aula y el éxito escolar.

Objetivo:	Promover la elaboración de recursos educativos eXe y REA	Factor/es Clave	2	
Afecta al Plan de Contingencia			SI	NO
Afecta a la formación del Centro:			SI	NO
Requiere acciones del Centro:			SI	NO

Tarea/s / Actuación/es	Seguimiento			
	Indicadores	Responsables	Tempor.	Nivel Logro
Generar recursos educativos abiertos (REA) preferentemente con eXeLearning.	Propuestas didácticas digitales	Profesorado	2QuiNov	

23. Implementación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)(40).

Las formas de representación, las de acción y expresión, así como las de implicación son los principios básicos del DUA, cuyo desarrollo va en favor de la necesaria inclusión en los centros educativos. Ser consciente de ello y aplicar esos principios sistemáticamente contribuye a la mejora general de los aprendizajes.

Aproximadamente un 60% del profesorado encuestado manifiesta no implementar nunca, o hacerlo raramente, los principios del Diseño Universal de Aprendizaje.

Contextualización: Se hace al alumnado una oferta limitada de formas de acción y expresión para que respondan o demuestren sus conocimientos y habilidades y todo ello promoviendo a través de la creación infografías, perfeccionando bocetos escaneados por medio de aplicaciones de edición de diseño; utilizar mapas mentales o conceptuales.

Objetivo:	Fomentar una metodología que promueva la motivación del alumnado, a través de infografías y mapas mentales concept. Fomentar el trabajo en equipo sea colaborativo y reforzarlo en la creatividad..	Factor/es Clave	2
Afecta al Plan de Contingencia			SI NO
Afecta a la formación del Centro:			SI NO
Requiere acciones del Centro:			SI NO

Tarea/s / Actuación/es	Seguimiento			
	Indicadores	Responsables	Tempor.	Nivel Logro
Creación de infografías representativas de lo aprendido en la unidad.	UD por materias realizadas con infografías y mapas conceptuales.	Equipo educativo	Anual	
Implicación del alumnado en un aprendizaje basado en el cooperativismo a través de la creatividad.	Contenidos desarrollados a partir de herramientas de infografía y de diseño.	Equipo Educativo	Anual	

24. Integración en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea.

Aproximar al alumnado a los aspectos relativos a la seguridad es una de las áreas de competencia digital que enlazan directamente con la realidad y el entorno en el que se mueve el alumnado.

Casi un 22% del profesorado integra frecuentemente o muy frecuentemente en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos online, tratando, por ejemplo, aspectos relativos a la seguridad y responsabilidad en la red, frente a un 78% que lo hace rara vez o que no lo hace nunca

Integrar en las programaciones contenidos relativos a la concienciación, riesgos y normas para tener un comportamiento responsable en entornos en línea, así como normas de la propiedad intelectual y de copyright, cuando se utilice, recombine o cree contenido digital

Es de suma importancia abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado al tiempo que se les implica digitalmente para ello. Igualmente es importante conocer la existencia de los recursos libres y lo fundamental de las licencias Creative Commons.

Objetivo:	Fomentar la incorporación en las PD contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea y la seguridad.	Factor/es Clave	2
Afecta al Plan de Contingencia			SI NO
Afecta a la formación del Centro:			SI NO
Requiere acciones del Centro:			SI NO

Tarea/s / Actuación/es	Seguimiento			
	Indicadores	Responsables	Tempor.	Nivel Logro
Revisar periódicamente los currículos de las diferentes programaciones didácticas	Incorporaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable y de seguridad..	Jefatura Estudios	Anual	

25. Marcos, Áreas y competencias de la Competencia Digital.

Tener un conocimiento lo más preciso y amplio posible acerca de los diferentes marcos de la competencia digital resulta básico para su desarrollo. Debe extenderse a la totalidad de componentes de la comunidad educativa (docentes, alumnado, PAS, familias, etc).

Un porcentaje demasiado alto del profesorado, aproximadamente el 53%, manifiesta no tener conocimiento sobre los marcos, áreas y competencias de la Competencia Digital.

Líneas de actuación: Es fundamental que el profesorado conozca los diferentes marcos de la competencia digital y que regulan normativamente en la comunidad educativa de Andalucía.

Contextualización: Las áreas y competencias de la CD en sus diferentes marcos son desconocidos para la comunidad educativa.

Objetivo:	Informar a la comunidad educativa de los marcos y áreas de competencia digital en sus diferentes ámbitos.	Factor/es Clave	2
Afecta al Plan de Contingencia		SI	NO
Afecta a la formación del Centro:		SI	NO
Requiere acciones del Centro:		SI	NO

Tarea/s / Actuación/es	Seguimiento			
	Indicadores	Responsables	Tempor.	Nivel Logro
Realización de actividades formativas, dirigidas a toda la comunidad educativa y favorecer el conocimiento y más amplio de los diferentes marcos. Publicación en la web del centro apartado a la CD.	- Reuniones con las familias comentando los diferentes marcos. - Publicación web del centro	Tutoría - TDE	Anual	

26. Desarrollo y evaluación de la competencia digital del alumnado a través del currículo.

Íntimamente relacionado con el DUA y el aprendizaje inclusivo, independientemente de los ámbitos, áreas o materias impartidas. Se trata de un proceso transversal y continuo.

Aproximadamente el 66% del profesorado manifiesta desarrollar y evaluar la competencia digital del alumnado a través del currículo, aunque como vimos en la cuestión anterior, aproximadamente el 18% del mismo no tiene conocimiento sobre los marcos, áreas y competencias de la Competencia Digital.

27. Auto y coevaluación.

El cambio pretendido pasa necesariamente por la aplicación de otra evaluación, en la que prime el carácter orientador y formativo y en la que se mantiene el protagonismo del alumnado como agente capaz de valorar su propio proceso de aprendizaje y el de sus iguales, fomentando un espíritu crítico y constructivo.

El 60% del profesorado realiza autoevaluación en la que prima el carácter orientativo y formativo, fomentando un espíritu crítico y constructivo y considerando al alumnado agente protagonista capaz de valorar su propio proceso de aprendizaje y el de sus iguales.

28. Desarrollo de destrezas sociales y emocionales.

El desarrollo de la competencia digital debe ir acompañado de una serie de habilidades y destrezas que permitan una buena comunicación y una actitud solidaria en la formación de la ciudadanía y en la adquisición del resto de competencias claves (social y ciudadana)

Aproximadamente el 64% del profesorado encuestado favorecen el desarrollo de destrezas sociales y emocionales, ligadas a la competencia digital, frente a un 36% que lo hace rara vez o que nunca lo hace.

29. Alumnado como diseñador de su proceso de enseñanza-aprendizaje.

El protagonismo del alumnado pasa por su capacidad paulatinamente mayor de ser capaz de elegir la opción que mejor se adecue a sus intereses, fomentando el aprendizaje permanente y favoreciendo otras competencias (Aprender a aprender).

Gran parte del profesorado, aproximadamente el 53% del mismo, favorece otras competencias, como "aprender a aprender", para mejorar la capacidad del alumnado de diseñar su propio proceso de enseñanza-aprendizaje, adecuado a sus intereses.

30. NetWorking (trabajo en red) y asociacionismo en el alumnado.

Parte fundamental de la realidad académica y laboral es la capacidad de establecer redes de aprendizaje y trabajo. El fomento del asociacionismo en el alumnado se encuentra regulado en la normativa y fomenta su capacidad de iniciativa, organización, resolución de problemas, a la vez que coadyuva al desarrollo de otras competencias clave.

Un porcentaje demasiado alto de profesorado, en torno al 60%, indica que no fomenta la capacidad de su alumnado para asociarse y establecer redes de aprendizaje y trabajo en red.

Objetivo:	Proponer acciones formativas relacionadas con la autoevaluación y coevaluación entre iguales contribuir a la extensión de trabajo en red.	Factor/es Clave	2	
Afecta al Plan de Contingencia			SI	NO
Afecta a la formación del Centro:			SI	NO
Requiere acciones del Centro:			SI	NO

Tarea/s / Actuación/es	Seguimiento			
	Indicadores	Responsables	Tempor.	Nivel Logro
Diseñar UD que relacionen contenidos con los propios intereses y motivaciones del alumnado	Número de UD.	TDE	Anual	